SEÑOR DOCTOR ALI LOZADA PRADO, PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

JACQUELINE VALLEJO POZO, por mis propios derechos y por los que represento, legal y legítimamente desde el 29 de octubre de 2011, como Procuradora Común de los Ex trabajadores de CERVECERIA NACIONAL CN S.A. y sus compañías intermediarias vinculadas SUDEPER S.A., MASFESA C.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA y SOLTRADE CIA. LTDA., en el proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC, dentro de la acción extraordinaria de protección No. 0635-11-EP que propuso la citada empresa cervecera, ante usted atentamente comparezco y digo:

Que a petición de mis compañeras y compañeros en lucha permanente, y como su representante en mi calidad de Procuradora Común de los Extrabajadores de Cervecería Nacional, le extendemos, a usted señor Presidente, a las señoras juezas, señores jueces y a todos los funcionarios y funcionarias de la Corte Constitucional, nuestras más sinceras disculpas por los bochornosos incidentes ocurridos el pasado lunes 27 de febrero del presente año en los bajos de la Corte Constitucional en Quito, por el accionar de uno de los dos compañeros Extrabajadores de Cervecería Nacional, Gabriel Segovia, que asistieron al plantón organizado por los compañeros trabajadores de las compañías petroleras.

Que nuestro actuar desde que iniciamos nuestro reclamo en el 2008 siempre ha sido con respeto, con altura, pero firmes y dignos, luchando en las plazas y calles de Guayaquil y Quito, con marchas y plantones pacíficos, sin caer en la arbitrariedad, la violencia, ni desmanes porque esa no es parte de nuestra genética. Nuestra perseverancia y nuestra inclaudicable lucha de 15 años -que por su demora cae en la calificación de injusta-, no puede mancharse con este tipo de actos vandálicos que nos desprestigian, pues ya estaba casi olvidado acto similar cometido por el mismo compañero, en la Corte Constitucional, el 18 de abril de 2018, actos repudiables derivados quizás del mal asesoramiento de quienes lo patrocinan.

Que quede claro que, los Extrabajadores de Cervecería Nacional en lucha permanente por la reivindicación de nuestros derechos, no estamos representados por el señor Gabriel Segovia Muñoz, ni procesalmente, ni por su comportamiento.

Es Justicia, etc.,

Firmado por
VITERBO VOLTAIRE ZEVALLOS ALCIVAR
0900686981
EC
03/03/2023 13:54

Jacqueline Vallejo Pozo
Procuradora Común Extrabajadores
de Cervecería Nacional CN S.A.

Dr. Viterbo Zevallos Alcívar
Abogado
Reg. No. 605-C.A.G.

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARIA REGIONAL
OFICINA REGIONAL
GUAYAQUIL
Recibido el 3 - MAR 2023 a las 15:42
Por:
Anexos:
Firma

DRA. SONIA VALEZ GUEVARA
Abogada
Mat. No. 15245 C.A.P.